

EDITORIAL

EL ESTÁNDAR QUE DEJA ETCHEBERRY

La solicitud de renuncia del ahora exdirector del Servicio de Impuestos Internos (SII), Javier Etcheberry, sorprendió tanto como la polémica que lo envolvió durante sus últimos días a cargo de la institución. Su permanencia era políticamente insostenible, pero su salida deja también un vacío complejo de cubrir en un organismo clave para la administración tributaria, que atraviesa un momento de recambio, y donde Etcheberry había impreso un renovado sello de dirección técnica.

Como es conocido, Etcheberry no logró justificar adecuadamente por qué durante nueve años no pagó la totalidad de las contribuciones de una propiedad en Paine. Y aunque presentó explicaciones tanto públicas, como ante el ministro de Hacienda, Mario Marcel –además de saldar la totalidad de la deuda, más allá de los tres años legalmente exigibles–, el Presidente Gabriel Boric optó por pedir su renuncia. Lo hizo porque, hasta el final, Etcheberry sostuvo que no correspondía dimitir. De hecho, la evaluación inicial de Marcel consideró sus argumentos como plausibles. Sin embargo, en el contexto de un año electoral y con la inminente presentación de la reforma tributaria, las críticas transversales hacían inviable su continuidad.

Lo lamentable del caso, más allá de la controversia puntual y de los reparos que expertos tributarios y la Dedecon formularon a su gestión, es que con su salida se pierde un referente en el servicio público. En un país donde pocas veces la administración estatal logra atraer a profesionales con trayectoria consolidada, la decisión de asumir responsabilidades técnicas de alta exposición y bajo constante escrutinio es excepcional. Es escasa la vocación

de involucrarse, tomar decisiones y gestionar con foco, método y disciplina. Cuando esa disposición se combina con solvencia técnica, las instituciones se fortalecen, más aún en un Gobierno que ha carecido de cuadros con experiencia ejecutiva real.

A Javier Etcheberry se le reconoce por su experiencia, rigurosidad y prestigio profesional. En su primer mandato en el SII (1990–2002), introdujo la declaración de renta y la facturación electrónica; y en una década redujo la evasión del IVA en 11 puntos, entre muchos otros avances. En su retorno al Servicio, en julio de 2024, fijó como prioridad la lucha contra el crimen organizado y creó una oficina especializada. En un año de gestión, detectó una red que evadió tributos por US\$ 9,4 millones, incrementó en 115 % las acciones pena-

les por fraudes y delitos tributarios, redujo la evasión y elevó en 18 % los impuestos declarados durante la operación renta.

La “necesidad de resguardar el buen funcionamiento del Servicio en un contexto de creciente presión política” fue la razón esgrimida por el Gobierno para su salida exprés, la que contrasta con el tratamiento considerablemente más indulgente hacia figuras frenteamplistas como el exministro Segpres Giorgio Jackson o el exjefe del Segundo Piso, Miguel Crispi. Ambos implicados en el caso Convenios, y cuyos costos políticos para el Ejecutivo fueron evidentes, pero que se mantuvieron en sus cargos durante varios meses.

Más allá de la controversia, Etcheberry deja un estándar de gestión que conviene resguardar. Su enfoque técnico y su disposición a intervenir donde importa trazaron una línea de acción que el SII haría bien en no abandonar.

**Más allá de la controversia,
Etcheberry deja un estándar de
gestión que conviene resguardar.**